


**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

 Distr.  
GENERAL

 A/44/212 ✓  
S/20570  
6 de abril de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

## ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

Tema 34 de la lista preliminar\*

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS

A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

E INICIATIVAS DE PAZ

## CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 5 de abril de 1989 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en ocasión de transcribirle adjunto el Comunicado No. 12 emitido por la Presidencia de la República de Nicaragua, el día de hoy.

Solicito a usted hacer circular la presente nota y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 34 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alejandro SERRANO CALDERA  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/44/50/Rev.1.

Anexo

COMUNICADO No. 12 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1989 EMITIDO  
POR LA PRESIDENCIA DE NICARAGUA

El Gobierno de Nicaragua alerta a la opinión pública nacional e internacional sobre las graves implicaciones que para el proceso negociador y la paz en la región conlleva la aprobación, el pasado 29 de marzo, de los protocolos adicionales al Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre Estados Unidos y Honduras.

El Protocolo, al pretender legitimar la perpetuación de ejercicios militares combinados y maniobras entre las fuerzas armadas de Estados Unidos y Honduras, viene a representar un nuevo alianzamiento de la presencia militar norteamericana en territorio centroamericano a la vez que reafirma el papel de Honduras como base de amenazas e intervención contra otros países de la región.

Debe señalarse, por lo demás, que este paso lamentable resulta irreconciliable con los esfuerzos que actualmente se desarrollan para lograr una paz justa y duradera en la región, de conformidad con el proceso de Esquipulas, que obliga a desarrollar esfuerzos para alcanzar acuerdos en asuntos de seguridad; atenta asimismo, de manera notoria, contra el espíritu de lo recientemente acordado por los Cancilleres centroamericanos el 31 de marzo en San José, quienes decidieron convocar a la Comisión de Seguridad para proseguir las negociaciones pendientes en materia de seguridad, verificación y control, en el Proyecto de Acta de Contadora, incluyendo los aspectos relativos a la limitación de la presencia militar extranjera en la región.

Resulta asimismo preocupante y atropellante del derecho internacional que el Gobierno de Estados Unidos insista en desarmar a Nicaragua y que se le cese de suplir los medios necesarios para su defensa, mientras ese mismo Gobierno norteamericano continúa con el desplazamiento sistemático de sus tropas en contravención no sólo de la letra y espíritu de los Acuerdos de los Presidentes Centroamericanos, sino también del sentimiento de los pueblos de la región y en particular del pueblo hondureño que exige poner término a la ocupación ilegal de su territorio.

-----